

VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD LOGISTICA, ADQUISICIONES Y BODEGA
AREA ADQUISICIONES CAMPUS PUERTO MONTT

OGA/JHP/MVB/CCS/mfvc

DECRETO UNIVERSITARIO N°

OSORNO,

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA 5423-30-LE24 PARA CONTRATAR "CONVENIO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, CAMPUS PUERTO MONTT".

VISTOS:

1. Ley 18.575, Ley Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.238, Crea Universidad de Los Lagos.
3. DFL N°1de 1994, del Ministerio de Educación Pública, Estatuto Orgánico de la Universidad de Los Lagos.
4. Decreto Supremo N°123, de 01 de octubre de 2021, del Ministerio de Educación.
5. Ley 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Ley 21634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
7. Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación De Servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, De 2004, Del Ministerio De Hacienda.
8. Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales.
9. Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República.
10. Resolución N°14 de 2022, de la Contraloría General de la República.
11. Decreto Universitario N°2875, de 2021, Aprueba Manual de Procedimiento de Compras de la Universidad de los Lagos.
12. Decreto Universitario N°1513 de 2022 que modifica Manual de Procedimiento de Compras de la Universidad de los Lagos.
13. Decreto Afecto N°017 del 22 de diciembre de 2023, Aprueba Presupuesto Anual 2024 Universidad de Los Lagos.
14. D.F.L. N°18 de 27 de diciembre de 2023 del Ministerio de Educación.
15. D.A. N°011 del 29 de octubre del 2024, Aprueba primera modificación de presupuesto año 2024.
16. Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación De Servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N°250, De 2004, Del Ministerio De Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. **Resolución N°363** de fecha 27 de noviembre de 2024, que **aprueba bases** administrativas, bases técnicas y anexos de la Licitación Pública "CONVENIO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, CAMPUS PUERTO MONTT" ID **5423-30-LE24** del Portal www.mercadopublico.cl.
2. **Resolución N°390** de fecha 19 de diciembre de 2024, que **aprueba la adjudicación** para licitación pública ID 5423-30-LE24 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, CAMPUS PUERTO MONTT", a la empresa **SERVIDIESEL SPA**, RUT 76.551.182-8.
3. Que, en atención a que la aprobación de las Bases que rigen el proceso licitatorio 5423-30-LE24 es anterior al 12 de diciembre de 2024, se estima que resulta procedente lo contemplado en el artículo quinto transitorio del Reglamento N°661 de la Ley 19.886, de manera tal que la presente contratación se regirá por la normativa que estaba en vigor al momento de su aprobación.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** el contrato de fecha 20 de diciembre de 2024 suscrito entre la Universidad de los Lagos, Rut: 70.772.100-6, representada por el Rector don Oscar Garrido Álvarez, para comparecer en representación de la



Universidad consta en D.S. N°123 del 01 de octubre del 2021 del Ministerio de Educación Pública, y la empresa SERVIDIESEL SPA, RUT 76.551.182-8, representada por don Víctor Hugo Bravo Hernández, Rut: 15.305.775-3, para contratar **“CONVENIO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, CAMPUS PUERTO MONTT”**, por un monto máximo total de **\$7.500.000.-** (siete millones quinientos mil pesos), con un plazo de 12 meses a partir del mes de enero 2025.

2. **IMPÚTESE** el gasto que irroga esta contratación al **CR 42 PUERTO MONTT-PUERTO MONTT-ADMINISTRACION-UNIDAD ADMINISTRATIVA PTO.MONTT-SERVICIOS GENERALES PUERTO MONTT**, de la Universidad de Los Lagos, respecto del presupuesto del año 2025, y de los presupuestos futuros en la medida que exista la disponibilidad presupuestaria y se cumplan las condiciones previstas para esos desembolsos.
3. **PUBLIQUESE** esta contratación en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

RECTOR

CONTRALOR INTERNO

Distribución:

- Oficina de Partes
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Área Adquisiciones Campus Puerto Montt

